Preguntas Frecuentes

Nombre del concurso: CONCURSO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA CONICYT CHILE – FAPESP DEL ESTADO DE SAO PAULO 2019

Programa: Programa de Cooperación Internacional (PCI)

1. ¿Cuáles son los objetivos del concurso?

- i. Fortalecer la cooperación científica y tecnológica entre Chile y Brasil para alcanzar resultados científicos y técnicos de nivel mundial;
- ii. Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación conjunta dirigidos por grupos de investigadores/as en ambos países;
- iii. Favorecer las sinergias y el intercambio de conocimiento entre ambas sociedades en las temáticas propuestas.

2. ¿A quién/quiénes está dirigido este concurso?

- -Grupos de investigadores/as residentes en Chile en conjunto con los/as investigadores/as del Estado de Sao Paulo (Brasil).
- -En Chile, podrán postular a este concurso investigadores/as o grupos de investigadores/as de universidades, grupos de investigación, centros o institutos de investigación, públicos o privados, sin fines de lucro, residentes en Chile, quienes deben postular en conjunto con el/los grupo/s de investigadores/as del Estado de Sao Paulo, según las definiciones del numeral 1.5. de las bases nacionales del concurso.
- -Un investigador/a no debe participar como Investigador/a Responsable en más de un proyecto en este concurso.

3. ¿Hasta cuándo se pueden enviar las postulaciones?

Hasta el 17 de junio 2019.

4. ¿Dónde postular?

La propuesta debe ser por el/la investigador/a del Estado de Sao Paulo en inglés a través de la plataforma SAGe http://www.fapesp.br/sage/

5. ¿Qué documentos debo incluir en la postulación?

Se debe incluir los siguientes documentos, cuyos formatos se podrán descargar de la plataforma de postulación de FAPESP:

- Carta de apoyo institucional (patrocinio), firmada por el representante legal de la Institución Nacional Patrocinante a la cual pertenece el/la Investigador/a Responsable según formato disponible en la plataforma de postulación de FAPESP ("Compromiso Institución Patrocinante chilena", firmada y en PDF).
- 2. Anexo de Presupuesto solicitado por CONICYT según formato en la plataforma de postulación de FAPESP ("Presupuesto"), en pesos chilenos.
- 3. Certificado que acredite la obtención del grado de doctor del/la Investigador/a Responsable.
- 4. Curriculum Vitae del/la Investigador/a Responsable y los/las co-investigadores/as en inglés (últimos 5 años).
- 5. Nómina de integrantes del equipo técnico chileno en PDF (puede contemplar: investigadores/as, estudiantes, profesionales y técnicos/as).

6. ¿Qué beneficios obtengo en caso de ser adjudicado?

CONICYT financiará las actividades y los gastos de los investigadores de Chile, y FAPESP financiará las actividades y los gastos de los investigadores de Sao Paulo. El financiamiento otorgado por CONICYT para los miembros del equipo en Chile será de un monto máximo por año de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos chilenos) por proyecto, con duración máxima de 2 años.

Los beneficios otorgados por FAPESP es definido en sus respectivas bases: http://www.fapesp.br

7. ¿Cómo se evalúan los proyectos?

Las propuestas declaradas admisibles serán evaluadas de forma detallada, de acuerdo a su mérito y relevancia. Los criterios de evaluación de los proyectos presentados son los indicados a continuación y sus porcentajes se distribuyen de forma igualitaria: Excelencia; Impacto; Calidad y eficiencia de la implementación. CONICYT designará un Panel, para este concurso, según los procedimientos administrativos de cada institución, constituido por científicos/as de excelencia, con experticia en las áreas de los proyectos presentados al certamen.

8. ¿Cuándo se comunican los resultados?

La Selección de propuestas recomendadas para financiamiento se llevará a cabo en conjunto con FAPESP. La fecha estimada es octubre 2019.

Una vez dictado el acto administrativo que ratifique y apruebe la adjudicación por parte de CONICYT del concurso, serán publicados los resultados a través de la página web de CONICYT. Se informará, además, por carta a las instituciones chilenas que participaron de la convocatoria.

9. ¿Cómo suscribo el convenio en caso de ser adjudicado?

Posterior a la adjudicación, CONICYT suscribirá el respectivo convenio de financiamiento con la *Institución Nacional Patrocinante* y el/la investigador/a responsable de Chile. Para todos los efectos legales y la suscripción del convenio respectivo, comparecen a la suscripción del convenio de financiamiento la Institución Nacional Patrocinante, a través de su Representante Legal, y además del/de la Investigador/a Responsable.

10. ¿Dónde puede hacer consultas?

- Las consultas a CONICYT, podrán realizar a través del sistema Ayuda CONICYT hasta 5 días antes del cierre del concurso <u>ayuda.conicyt.cl/agent</u>
- Las consultas a FAPESP se realizarán al correo electrónico chamada-conicyt@fapesp.br